

sentencia, confirmada por el Tribunal Supremo, en grado de apelación, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Procurador don José Luis Pinto Marabotto, en nombre y representación de «Iberia, Líneas Aéreas de España, Sociedad Anónima», contra los acuerdos del Registro de la Propiedad Industrial de 5 de octubre de 1987, que autorizó la inscripción de la marca 1.117.482, «M. Martínez Sayanes Gran Iberia», y de 12 de diciembre de 1988, que confirmó en reposición el anterior, debemos declarar y declaramos la conformidad de tales actos con el ordenamiento jurídico. Sin expresa imposición en costas.»

En su virtud, este Organismo, en cumplimiento de lo prevenido en la Ley de 27 de diciembre de 1956, ha tenido a bien disponer que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia y se publique el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S.

Madrid, 31 de mayo de 1993.—El Director general, Julio Delicado Montero-Ríos.

Sr. Secretario general de la Oficina Española de Patentes y Marcas.

18017 RESOLUCION de 31 de mayo de 1993, de la Oficina Española de Patentes y Marcas, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, confirmada por el Tribunal Supremo en grado de apelación, en el recurso contencioso-administrativo número 921/1988, promovido por la Entidad «Apple Computer Inc.».

En el recurso contencioso-administrativo número 921/1988, interpuesto ante el Audiencia Territorial de Madrid por la Entidad «Apple Computer Inc.» contra resolución del Registro de la Propiedad Industrial de 8 de marzo de 1988, se ha dictado, con fecha 25 de noviembre de 1989 por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, sentencia, confirmada por el Tribunal Supremo en grado de apelación, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que debemos desestimar y desestimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto en representación de la Entidad «Apple Computer Inc.» contra la resolución del Registro de la Propiedad Industrial de 8 de marzo de 1988 por la que estimando el recurso de reposición interpuesto por «Máquinas Automáticas Computerizadas, Sociedad Anónima», contra una anterior resolución denegatoria de fecha 5 de septiembre de 1986, se dejó sin efecto dicha denegación y se autorizó a esta última Entidad el registro de la marca número 1.099.777 MAC/OS, por ser conforme a derecho la resolución que ahora se impugna, sin hacer pronunciamiento en materia de costas procesales.»

En su virtud, este Organismo, en cumplimiento de lo prevenido en la Ley de 27 de diciembre de 1956, ha tenido a bien disponer que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia y se publique el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S.

Madrid, 31 de mayo de 1993.—El Director general, Julio Delicado Montero-Ríos

Sr. Secretario general de la Oficina Española de Patentes y Marcas.

18018 RESOLUCION de 10 de junio de 1993, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se acredita al Laboratorio de la Asociación Industrial de Óptica (AIDO), para la realización de los ensayos reglamentarios relativos a determinación de las coordenadas cromáticas y diferencias de color en sólidos opacos no fluorescentes.

Vista la documentación presentada por doña Natividad Alcón Gargallo, en nombre y representación del Laboratorio de la Asociación Industrial de Óptica (AIDO), con domicilio social en Parc Tecnologic, sin número, 46980 Paterna (Valencia).

Vistos el Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre), por el que se aprueba el Reglamento General de las Actuaciones del Ministerio de Industria y Energía, en el campo de la normalización y homologación, y de acuerdo con las normas

específicas que constan en el anexo técnico número 1 al certificado de acreditación número 50/0125/93, referente a determinación de las coordenadas cromáticas y diferencias de color en sólidos opacos no fluorescentes, que obra en esta Dirección General.

Considerando que el citado Laboratorio dispone de los medios necesarios para realizar los ensayos reglamentarios correspondientes y que en la tramitación del expediente se han cumplido todos los requisitos, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Acreditar al Laboratorio de la Asociación Industrial de Óptica (AIDO), para la realización de los ensayos relativos a determinación de las coordenadas cromáticas y diferencias de color en sólidos opacos no fluorescentes, según certificado de acreditación número 50/0125/93, anexo técnico número 1, anteriormente citado.

Segundo.—Esta acreditación se extenderá por un período de tres años, pudiendo el interesado solicitar la prórroga de la misma dentro de los seis meses anteriores a la expiración de dicho plazo.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 10 de junio de 1993.—La Directora general, Carmen de Andrés Conde.

18019 RESOLUCION de 14 de junio de 1993, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se someten a información los proyectos de normas UNE que se indican, correspondientes al mes de mayo de 1993.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º, apartado 2 d), del Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, por el que se ordenan las actividades de normalización y certificación, y visto el expediente de los proyectos de normas elaborados por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), Entidad reconocida a estos efectos por Orden de 26 de febrero de 1986,

Esta Dirección ha resuelto someter a información los proyectos que figuran en el anexo durante el plazo que se indica para cada uno, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de junio de 1993.—La Directora general, Carmen de Andrés Conde.

ANEXO

Normas en información pública del mes de mayo

Código	Título	Plazo (días)
PNE 22 164	Determinación de superficie específica bet para materiales sepiolíticos.	45
PNE 22 210	Materias primas feldespáticas. Características generales.	45
PNE 22 211	Materias primas feldespáticas. Análisis químico.	45
PNE 32 002	Combustibles minerales sólidos. Determinación de la humedad de la muestra para análisis.	45
PNE 32 003	Carbón. Determinación de la capacidad de retención de la humedad.	45
PNE 32 006	Combustibles minerales sólidos. Poder calorífico mediante determinación en serie.	45
PNE 32 013 1R	Carbón. Determinación del nitrógeno. Método semi-micrométrico de Kjeldahl.	45
PNE 32 105	Combustibles minerales sólidos. Determinación del poder calorífico superior por el método de la bomba calorimétrica.	45
PNE 32 106	Lignitos duros, hullas y antracitas. Determinación del índice de molidurabilidad Hardgrove.	45
PNE 32 109	Combustibles minerales sólidos. Determinación de la fusibilidad de las cenizas. Método del tubo a alta temperatura.	45

Código	Título	Plazo (días)	Código	Título	Plazo (días)
PNE 32 110	Carbón. Determinación de elementos mayoritarios y minoritarios en cenizas de carbón por espectrometría de absorción atómica.	45	PNE 84 101	Pastas dentífricas. Determinación del pH. Método Potenciométrico.	45
PNE 32 111	Carbón. Determinación en serie del contenido en cenizas de los carbones.	45	PNE 84 172	Aceites esenciales. Valoración potenciométrica. Método general.	45
PNE 32 112	Combustibles minerales sólidos. Determinación del carbono e hidrógeno. Método de combustión a alta temperatura.	45	PNE 84 227	Aceites esenciales. Aceite esencial de eucaliptus globulus. Determinación del contenido en 1,8-Cineol. Método cromatografía de gases.	45
PNE 32 300	Hulla y antracita. Petrografía. Preparación de muestras de carbón para análisis microscópico	45	PNE 103 405	Geotecnia. Ensayo de consolidación unidimensional de un suelo en célula edométrica.	45
PNE 32 301	Combustibles minerales sólidos. Métodos de análisis petrográfico. Determinación al microscopio de la reflectancia de la Vitrinita.	45	PNE 104 400 (2)	Instrucciones para la aplicación de placas asfálticas en cubiertas inclinadas de edificios.	45
PNE 32 302	Combustibles minerales sólidos. Métodos de análisis petrográfico. Determinación de grupos macerales.	45	PNE en 2	Clases de fuego.	20
PNE 32 320	Expansión o contracción del carbón en un horno calentado por la soleira. Ensayo con doble cámara.	45	PNE en 131-1	Escaleras. Terminología, tipos y dimensiones funcionales.	20
PNE 32 321	Hullas. Determinación de la plasticidad mediante el plastímetro Gieseler.	45	PNE en 131-2	Escaleras. Requisitos, ensayos, marcado.	20
PNE 38 020	Aluminio y aleaciones del aluminio anodizados. Medida de las características de reflectancia de las superficies de aluminio con ayuda de instrumentos integradores esféricos.	30	PNE en 207	Protección individual de los ojos. Filtros y protectores de los ojos contra la radiación láser (gafas de protección láser).	20
PNE 38 245	Aluminio y aleaciones de aluminio para moldeo. Grupo Al-Si. Aleación L-2631, Al-9Si3CuZnFe.	45	PNE en 208	Protección individual de los ojos. Gafas de protección para los trabajos de ajuste de láser y sistemas láser (gafas de ajuste láser).	20
PNE 38 263 3R	Aluminio y aleaciones de aluminio para moldeo. Grupo Al-Si. Aleación L-2630, Al-9Si3Cu3ZnFe.	45	PNE en 273	Protectores de madera. Determinación de la acción curativa contra el Lyctus Brunneus (Stephens) (Método de laboratorio).	20
PNE 50 128	Documentación. Presentación de traducciones.	30	PNE en 275	Protectores de madera. Determinación de la eficacia protectora contra insectos xilófagos marinos.	20
PNE 50 130	Información y documentación. Numeración internacional de libros (ISBN).	30	PNE en 309	Tableros de partículas. Definición y clasificación.	20
PNE 50 134	Documentación. Reglas para la abreviación de los títulos y de las palabras contenidas en los títulos de las publicaciones.	30	PNE en 310	Tableros derivados de la madera. Determinación del módulo de elasticidad en flexión y de la resistencia a la flexión.	20
PNE 55 545 1R	Agentes de superficie y detergentes. Determinación del contenido en agua. Método de Karl Fischer.	30	PNE en 314-1	Tablero contrachapado. Calidad del encolado. Parte 1: Métodos de ensayo.	20
PNE 56 865	Muebles de baño. Características generales de construcción.	45	PNE en 314-2	Tablero contrachapado. Calidad del encolado. Parte 2: Especificaciones.	20
PNE 56 866	Muebles de baño. Ensayos mecánicos.	45	PNE en 315	Tablero contrachapado. Tolerancias dimensionales.	20
PNE 56 867	Muebles de baño. Ensayos de las superficies de los elementos del mueble.	45	PNE en 316	Tableros de fibras. Definición, clasificación y símbolos.	20
PNE 56 868	Muebles de baño. Ensayos físicos.	45	PNE en 317	Tableros de partículas y tableros de fibras. Determinación de la hinchazón en grosor después de inmersión en agua.	20
PNE 73 405	Formación y cualificación del personal de garantía de calidad para instalaciones nucleares.	30	PNE en 318	Tableros de fibras. Determinación de las variaciones dimensionales originadas por los cambios de humedad relativa.	20
PNE 84 091	Materias primas cosméticas. Fenoxietanol.	45	PNE en 319	Tableros de partículas y tableros de fibras. Determinación de la resistencia a la tracción perpendicular a las caras del tablero.	20
PNE 84 093	Materias primas cosméticas. Aceite de almendras dulces.	45	PNE en 320	Tableros de fibras. Determinación de la resistencia al arranque de tornillos según su eje.	20
PNE 84 094	Materias primas cosméticas. Determinación de la riqueza de fenoxietanol. Método de acetilación con anhídrido acético.	45	PNE en 321	Tableros de fibras. Ensayo cíclico en condiciones húmedas.	20
PNE 84 095	Materias primas cosméticas. P-Hidroxibenzoato de Iso-Propilo.	45	PNE en 322	Tableros derivados de la madera. Determinación del contenido de humedad.	20

Código	Título	Plazo (días)
PNE en 323	Tableros derivados de la madera. Determinación de la densidad.	20
PNE en 324-1	Tableros derivados de la madera. Determinación de las dimensiones de los tableros. Parte 1: Determinación del grosor, anchura y longitud.	20
PNE en 324-2	Tableros derivados de la madera. Determinación de las dimensiones de los tableros. Parte 2: Determinación de la escuadria y rectitud de canto.	20
PNE en 325	Tableros derivados de la madera. Determinación de las dimensiones de las probetas.	20
PNE en 335-2	Durabilidad de la madera y los productos derivados. Definición de las clases de riesgo de ataque biológico. Parte 2: Aplicación en madera maciza.	20
PNE en 348	Ropas de protección. Método de ensayo: Determinación del comportamiento de los materiales al impacto de pequeñas salpicaduras de metal fundido.	20
PNE en 382-1	Tableros de fibras. Determinación de la absorción superficial. Parte 1: Método de ensayo para tableros de fibras elaborados por proceso seco.	20
PNE en 510	Especificaciones de ropas de protección contra los riesgos de quedar atrapado por las piezas de las máquinas en movimiento.	20
PNE en 605	Pinturas y barnices. Probetas normalizadas para ensayo.	20
PNE en 643	Lista de calidades europeas normalizadas de papeles de recuperación.	60
PNE en 920	Papel y cartón para contacto alimentario. Contenido de materia soluble en agua.	60
PNE en 10052	Vocabulario de los tratamientos térmicos para los productos féreos.	20
PNE en 10143	Chapas y bobinas de acero con revestimiento metálico en continuo por inmersión en caliente. Tolerancias dimensionales y de forma.	20
PNE en 20187	Papel, cartón y pastas. Atmósfera normal de acondicionamiento y ensayo y procedimiento para controlar la atmósfera y el acondicionamiento de muestras.	60

18020 RESOLUCION de 14 de junio de 1993, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se publica la relación de normas españolas UNE aprobadas durante el mes de mayo de 1993.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.º, apartado 2, del Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, por el que se ordenan las actividades de normalización y certificación, y visto el expediente de normas aprobadas por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), Entidad reconocida a estos efectos por Orden de 26 de febrero de 1986,

Esta Dirección ha resuelto publicar la relación de normas españolas UNE aprobadas, correspondientes al mes de mayo de 1993.

Esta Resolución causará efecto a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, 14 de junio de 1993.—La Directora general, Carmen de Andrés Conde.

ANEXO

Normas editadas

Código	Título
UNE 19 040 93 3R	Tubos roscables de acero de uso general. Medidas y masas. Serie normal.
UNE 19 041 93 4R	Tubos roscables de acero de uso general. Medidas y masas. Serie reforzada.
UNE 19 042 93 2R	Tubos roscables de acero de uso general. Medidas y masas. Serie ligera.
UNE 19 043 93 2R	Tubos roscables de acero de uso general. Medidas y masas. Serie extraligera.
UNE 19 045 93 1R	Tubos de acero soldados roscables. Tolerancias y características.
UNE 19 046 93 1R	Tubos de acero sin soldadura roscables. Tolerancias y características.
UNE 20 147 93 (2-2)	Envases de los hilos para bobinas electromagnéticas. Carretes cilíndricos. Especificaciones para carretes retornables de material termoplástico.
UNE 20 147 93 (2-3)	Envases de los hilos para bobinas electromagnéticas. Carretes cilíndricos. Especificaciones para carretes no retornables de material termoplástico.
UNE 20 147 93 (3-2)	Envases de los hilos para bobinas electromagnéticas. Carretes cónicos. Especificaciones para carretes retornables de material termoplástico.
UNE 20 147 93 (3-3)	Envases de los hilos para bobinas electromagnéticas. Carretes cónicos. Especificaciones para carretes no retornables de material termoplástico.
UNE 20 147 93 (3-4)	Envases de los hilos para bobinas electromagnéticas. Carretes cónicos. Dimensiones básicas para contenedores para carretes cónicos.
UNE 20 315 93 Erratum	Bases de toma de corriente y clavijas para usos domésticos y análogos.
UNE 20 434 93 3M	Sistema de designación de los cables.
UNE 20 434 93 4M	Sistema de designación de los cables.
UNE 21 022 93 1M	Conductores de cables aislados.
UNE 21 024 93 (1) 1M	Cables aislados con papel impregnado de mezcla no migrante y tensiones nominales comprendidas entre 1,8/3 KV y 26/45 KV inclusive. Datos constructivos.
UNE 21 027 93 (2) 7M	Cables aislados con goma de tensiones nominales UO/U inferiores o iguales a 450/750 V. Parte 2: Métodos de ensayo.
UNE 21 027 93 (4) 3R	Cables aislados con goma, de tensiones nominales UO/U inferiores o iguales a 450/750 V. Cables flexibles.
UNE 21 123 93 (1) 6M	Cables de transporte de energía aislados con dieléctricos secos extruidos para tensiones nominales de 1 a 30 KV.
UNE 21 170 93 (4-2)	Métodos de ensayo comunes para los materiales de aislamiento y de cubierta de los cables eléctricos. Métodos específicos para las mezclas de polietileno y de polipropileno. Alargamiento a la rotura después de preacondicionamiento. Ensayo de enrollamiento después de preacondicionamiento.
UNE 21 176 93 5M	Guía de utilización de los cables armonizados de baja tensión.
UNE 21 179 93 (2)	Especificaciones para tipos particulares de hilos para bobinas electromagnéticas. Hilos de cobre de sección circular esmaltado con poliuretano, soldable, clase 130, con sobrecapa adherente.
UNE 21 179 93 (3)	Especificaciones para tipos particulares de hilos para bobinas electromagnéticas. Hilos de cobre de sección circular esmaltado con poliéster, clase 155.
UNE 21 179 93 (7)	Especificaciones para tipos particulares de hilos para bobinas electromagnéticas. Hilos de cobre de sección circular esmaltado con polimida, clase 220.
UNE 21 179 93 (25)	Especificaciones para tipos particulares de hilos para bobinas electromagnéticas. Hilos de aluminio de sección circular esmaltado con poliéster o poliesterimida y sobrecapa de poliamida-imida clase 200.